

ACTA 0205 - 2022

SESIÓN ORDINARIA

1
2
3 Acta número 0205 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con once minutos del 20 de
5 octubre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes
7 miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Miguel Álvarez B, Adilia Reyes
8 Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís
9 Ramírez, Digna Espinoza R, **REGIDORES(AS) SUPLENTE**s Alfredo Lara T, Mariana
10 Briones O, Raquel Cascante A, Cristina Urbina Espinoza. **SÍNDICOS(AS)**
11 **PROPIETARIOS(AS)** Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B, Mileydy Quirós H,
12 Wilberto Tenorio García, **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **VICEALCALDE**
13 **PRIMERO** Sr. Wilson Espinoza C, **Ausentes:** Regidores propietarios: Oscar Ulate
14 Morales (justifica ausencia por trabajo), Regidores (as) suplentes: Walter Catón L
15 (justifica), Síndicos (as) Propietarios (as): María E. Ruiz R (no justifica), Damaris Castaño
16 C (no justifica), Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica)
17 Gerardo Quesada Quesada (no justifica), Diana Ortíz G, (no justifica), Síndicos (as)
18 Suplentes; Mérida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica)
19 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
20 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----
21 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----
22 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----
23 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----
24 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----
25 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----
26 **CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----
27 **NOTA:** Una vez dada a conocer la agenda, la presidencia municipal procede a someter
28 a aprobación el orden del día. -----
29 **ACUE No. 002277** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
31 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
32 dar por aprobado el orden del día. APROBADO -----
33 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

1 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes, pág. 3, línea 2 “compañeros no tienen la capacidad
2 de hacer la evaluación por departamentos” -----

3 **ACUE No. 002278** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez
5 U, Alfredo Ruiz J, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN una vez realizadas
6 las observaciones, hechas las recomendaciones dan por aprobada el Acta No. 0203 –
7 2022, de sesión extraordinaria celebrada el día miércoles doce de octubre de 2022.
8 APROBADA -----

9 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 2, línea 31 “para”, pág. 3, línea 15
10 “también esa fecha nos responden”, línea 21 “de la pandemia pero de recolección de
11 residuos”, pág. 4, línea 6 “le vamos”, línea 19 “para las empresas”, pág. 21, línea 11
12 “limites”, pág. 24, línea 11 “que se incluya la modificación”, línea 7 “Regidor Juan C.
13 Camacho estaba fuera del recinto”, línea 31 “CILANDA” -----

14 **ACUE No. 002279** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J,
16 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN una vez
17 realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan por aprobada el Acta No.
18 0204 – 2022, de sesión ordinaria celebrada el día jueves trece de octubre de 2022.
19 APROBADA -----

20 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

21 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación
22 de miembros de la Junta Administrativa, Junta de Educación y Comités de Caminos: ----

23 **INCISO A) Junta de Administrativa Telesecundaria de México:** Ronaldo Morales
24 Alvarez – 9 0090 0169, Yanilda Guzmán Contreras – 155811963628, Beileida Miranda
25 Castillo – 2 0513 0990, Carlos Silva Cortes – 9 0080 0778. -----

26 **INCISO B) Junta de Educación de la Esc. Fátima:** Pedro Hurtado Escoto – 2 0551
27 0948, Jimena Carrillo Mena – 2 0779 0706, Paola García Cruz – 2 0653 0824, Saray Ruiz
28 García – 2 0530 0236. -----

29 **INCISO C) Junta de Educación Esc. Santo Domingo:** Gregorio Somarribas Porras –
30 5 0139 1288, Ginia Quintana Herrera – 5 0325 0881, Miguel A. Quesada Ramírez – 2
31 0487 0530, Margarita Obando Valverde – 5 0239 0823, María E. Gómez Chavez – 5 0194
32 0139. -----

33 **INCISO D) Junta de Educación Esc. Birmania:** Keilin Chavarria Chevez – 2 0653 0375,
34 Maryury Castillo Vado – 2 0688 0490. -----

35 **INCISO E) Junta de Educación Esc. Dos Ríos:** Kenia Canales Cortes – 2 0679 0186. -

36 **INCISO F) Junta de Educación de la Esc. Miramar:** Adriana Vega Ampie – 1 1237

1 0301, Ana C. González Pérez – 2 0615 0468, Dayana Acevedo Espinoza – 2 0587 0168,
2 Mirna Pérez Rodríguez – 2 0477 0915, Suriely Viales Sequeira – 1 1473 0649. -----

3 **INCISO G) Comité de Caminos Bo. San Juan de Dios - Upala:** Jorge L. Guadamuz
4 Boza – 5 0206 0646, Lesbia Chavarria Chavarria – 8 0122 0430, Julio Rosales Díaz –
5 155808393813, Isaias Rivera Noguera – 2 0564 0383, Adelaida Ugarte Yesca – 2 0341
6 0257, Angie Cundano Blandon – 2 0836 0687, Alex Godoy Gross – 9 0106 0013. -----

7 **INCISO H) Comité de Caminos Entrada al Cementerio de Birmania:** Ronald
8 Fernández López – 2 0739 0035, Ronie Fernández Venegas – 2 0550 0924, Jovel Lara
9 Rodríguez – 2 0456 0527, Eduardo Ruiz Sánchez – 7 0110 0855, Sirley Fernández López
10 – 2 0718 0623, Carlos Collado Martínez – 5 0372 0071, María Elena López Cano – 2
11 0538 0016. -----

12 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal cede espacio a funcionarios de la Municipalidad
13 de Upala para que presenten ante el Concejo Municipal, procesos de SICOP, para ser
14 adjudicados. -----

15 **Inciso a),** Sr. Jorge Mike Zamora, presenta el proceso de adjudicación SICOP 2022LA
16 000026 002150001. -----

17 **ACUE No.002280** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
18 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho ACUERDAN con base
20 al criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta
21 municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: AQUAWORS
22 SOCIEDAD ANONIMA SA. cédula jurídica 3 101 652261, el proceso de licitación
23 abreviada número en SICOP 2022LA-000026-0021500001. MATERIALES, EQUIPO Y
24 REPUESTOS PARA UTILIZAR EN EL PERIODO 2022 EN LABORES DIARIAS Y PROYECTOS
25 DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL. Por la suma de ¢ 17.880.053,62. -----

26 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
27 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
28 formalización contractual. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME CON DISPENSA**
29 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

30 **Inciso b)** Sr. Alberto Villalobos M – coordinador financiero de la Municipalidad de Upala,
31 expone ante el Concejo Municipal el proceso de adjudicación para asesoría en el proceso
32 de las NICSP, para generar las políticas internas, para elaborar un plan de acción de las
33 fechas por rezagos, una actualización del procedimiento financiero contable y
34 acompañamiento en la evaluación, es una contratación por 1 año, prorrogable a 3 años,
35 SICOP 2022LA 000028 0021500001. -----

1 **ACUE No. 002281** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho ACUERDAN con base
4 al criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta
5 municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: BCR
6 CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica 3101749576, el proceso de
7 licitación abreviada numero en SICOP 2022LA-000028-0021500001. ASESORIA,
8 SEGUIMIENTO Y CAPACITACION EN CONTRATACION PUBLICA, CON BASE EN LAS
9 NORMAS INTERNACIONALES Y DEL SECTOR PUBLICO ASESORIA, SEGUIMIENTO
10 Y CAPACITACION EN CONTADURIA PUBLICA, CON BASE EN LAS NORMAS
11 INTERNACIONALES Y DEL SECTOR PUBLICO. Por suma de ¢9 986 112,40.-----

12 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
13 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
14 formalización contractual. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME CON DISPENSA
15 DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

16 **Inciso c)** La presidencia municipal hace mención de proceso de licitación que ha sido
17 recomendado por los profesionales respectivos que sea declarado como infructuoso,
18 proceso de Licitación Abreviada SICOP 2022 LA - 000023 0021500001. -----

19 **ACUE No. 002282** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
20 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
21 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho ACUERDAN con base
22 al criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta
23 municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: se declara
24 infructuosa la licitación 2022LA-000023-0021500001. CONTRATACION DE PERSONA
25 FISICA O JURIDICA PARA EL MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO DE AIRES
26 ACONDICIONADOS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES. -----

27 Esto por exceder el monto presupuestario. -----
28 **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE
29 COMISIÓN.** -----

30 **Inciso d)** Sr. Andrey Segura H – ingeniero UTGV, presenta ante el Concejo Municipal el
31 proceso de adjudicación correspondiente a la licitación abreviada SICOP 2022LA –
32 000025 – 0021500001. Esta se trata para el mantenimiento correctivo y preventivo de
33 los vehículos de la UTGV Municipal. -----

34 **ACUE No. 002283** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
36 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho ACUERDAN con base

1 al criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta
2 municipalidad así como la recomendación de adjudicación emitida: SOLUCIONES
3 MECÁNICAS DE GUANACASTE S.A. cédula jurídica 3 – 101 – 717218, el proceso de
4 licitación abreviada número en SICOP 2022LA – 000025 – 0021500001. “LICITACIÓN
5 ABREVIADA POR DEMANDA, CONTRATACION DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA
6 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, VEHICULOS LIVIANOS
7 UTGV”. Por la suma de ₡7 810 400⁰⁰ por año. -----

8 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
9 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
10 formalización contractual. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME CON DISPENSA**
11 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

12 Regidora Adilia Reyes C, tenemos a representantes de la Federación de Guanacaste,
13 vienen para explicarnos en que consiste, no está dentro de la agenda, solicito que se
14 incluya en la agenda y así poder atenderlas, ya la alcaldesa nos había hablado del tema.

15 **ACUE No. 002284** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
16 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
17 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN brindar
18 espacio por 15 minutos, a representantes de la Federación de Municipalidades de
19 Guanacaste. APROBADO -----

20 **ARTÍCULO 3.** La presidencia municipal cede espacio a Funcionaria Municipal -
21 Encargada de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Upala, quien se hace
22 acompañar por Viviana Álvarez Barquero – directora ejecutiva de la Federación de
23 Municipalidades de Guanacaste, y la Sra. Julisa Hidalgo – quien también trabaja en la
24 Federación de Municipalidades de Guanacaste. Exponen los beneficios, costos y
25 proceso de afiliación para que la Municipalidad de Upala sea parte de dicha Federación.

26 Sra. Viviana Álvarez Barquero – directora ejecutiva de la federación de municipalidades
27 de Guanacaste, tengo 15 años de laborar primeramente fui asesora legal, posteriormente
28 pase a ser la directora ejecutiva, esa Federación se conformó para Guanacaste y Upala,
29 por diferentes razones se tomaron caminos separados, conversando con la coordinadora
30 de turismo de la Municipalidad es que estamos aquí el día de hoy, me acompaña mi
31 compañera la Sra. Julisa Hidalgo trabaja en la Federación, ustedes tienen la materia
32 prima es asunto de organizarse, se cuenta con estructura administrativa, hay 2 delegados
33 de cada concejo municipal, y el alcalde ya es parte de la asamblea y entre todos eligen a
34 la junta directiva, donde tienen a un representante por municipalidad, habría que hacer
35 un estatuto más para poder incluir a Upala, para dar un puesto más en la junta directiva,
36 hay un equipo técnico, de la dirección ejecutiva somos elegidos para formar el equipo,

1 las direcciones ejecutivas pasaron a ser parte de la administración pública, para que fuera
2 continuo el trabajo. -----

3 Trabajamos todas las Municipalidades de Guanacaste, tenemos, topógrafo, asesor legal,
4 contador, podemos dar acompañamiento, ahora con el tema de planes reguladores
5 estamos trabajando con diferentes municipalidades, esto de acuerdo al diagnóstico de
6 cada Municipalidad, tenemos marcas como es la de Tilarán, me parece que la marca
7 debe de ser regional, e incluir a cada cantón en la guía turística del ICT, eso fue lo que
8 se hizo con Guanacaste, así se comenzó a reactivar el turismo, otro servicio es el
9 acompañamiento en proyectos de ley, una cosa es lo que la federación hace y otra lo que
10 aprueba la asamblea. -----

11 Sra. Redondo – Turismo, podemos hacer las guías turísticas y un mapa turístico que ellos
12 nos pueden colaborar, parte de lo que visualizamos es que lo que vi es que el aeropuerto
13 está abierto, hacer eventos, que la gente venga a quedarse un fin de semana, hay ríos
14 pero no tenemos boteros especializados, hay que hacer un grupo de boteros, hay que
15 reforestar las riveras, hay que capacitar a las personas que quieran esas actividades, hay
16 que articular con instituciones, hay que enseñarle al mundo que estamos aquí, la marca
17 cantón es única. -----

18 Regidora Raquel Cascante, como ven el proyecto para Upala como lo es el impuesto de
19 la exportación de la piña, cuanto recibe Upala por esa exportación, la municipalidad no
20 recibe nada, tampoco con las hidroeléctricas. Hubo un impuesto que había ganado la
21 Municipalidad de Heredia porque si extraen el recurso de Upala se lo gana Heredia. ----

22 Sra. Viviana Álvarez B, con el proyecto de piña se puede hacer por temas de la
23 contaminación, se puede hacer con varias municipalidades, Guanacaste tiene ese interés
24 de cobrar a Coopeguanaste ese impuesto, Guanacaste y Upala son los que tienen
25 energías limpias. -----

26 Sra. Redondo – Turismo Municipal, no solo hay que chequear que cumplan con las
27 obligaciones pero que no se olvide la responsabilidad social, muchas veces no se tiene
28 el medio para llegar a esas personas, los autobuseros le den becas a los que viajan, aquí
29 hay muchas cedes, Upala debe de tener cedes para todo, nosotros vamos a tener turismo
30 de altura, y potenciar a través de esa federación, hay que mejorar las carreteras, muchos
31 turistas ya no vienen con agencias, la gente quiere naturaleza quiere trabajar con el
32 pueblo, en las comunidades veo gente muy pacífica, pero hay que refinar esos, hay que
33 empezar por aquí mismo con las normas de cortesía, CR ha sido famoso por la
34 amabilidad con el extranjero, hay que educar al pueblo que consuma lo nuestro. -----

1 Sr. Wilson Espinoza C., lástima que los que estamos acá no negociamos con las piñeras
2 ni con las hidroeléctricas, a partir de la exposición nos ha creado una cierta expectativa
3 de lo que podemos aprovechar con la federación. -----
4 Si toman el acuerdo de afiliarse decirles que la federación se reúne los jueves de cada
5 fin de mes. -----
6 Regidor Alfredo Ruiz J., el turismo de nosotros está en la parte alta, lo primero que hay
7 que hacer con los ríos es alinearnos para que pueda surgir, se habla de energía limpia,
8 el río zapote es innavigable y llega hasta Nicaragua, los distritos de la parte baja no
9 tienen turismo. -----
10 Sra. Redondo. he estado en la parte baja, el más conveniente es el río niño, hay que
11 hacer una inspección de ríos, y que sean de la zona, hay cosas con las que uno nace,
12 otras con las que se forma, el botero es el que creció en eso, eso se ha perdido, debe de
13 haber incorporación de los grandes y deben de ingresar en la parte social. -----
14 Regidora Adilia Reyes C., hay otras formas de promover el turismo, puede ser con otras
15 potencialidades, de ahí se puede promover, me gustó ir a Dos Ríos, un grupo nos dio el
16 almuerzo, otro el postre y otros fueron guías, ellos se dieron acompañamiento de
17 solidaridad, es unirnos y ver como a esos que no tienen turismo tienen otras cosas, con
18 la federación podríamos favorecernos, tuvimos la experiencia de estar en una federación,
19 estamos viendo los beneficios que podríamos obtener con esta federación de
20 Guanacaste, los insto a no cerrar las puertas si no a darnos la oportunidad de progreso,
21 si me dicen que lo enviemos a comisión para qué? si aquí tenemos a las personas que
22 nos pueden evacuar las dudas, el que tenga consulta. -----
23 Sra. Redondo. lo que podemos recibir es capacitaciones directas de gobierno local,
24 capacitaciones técnicas del MOPT, es una articulación más rápida, como Municipalidad
25 que pedimos a la federación cada Municipalidad tiene su necesidad, ahorita
26 COOPEGUANACASTE que va a hacer con esa responsabilidad social, hay que saber
27 negociar con ellos, hay que renegociar, creo que ocupamos de la cooperación
28 internacional, hermandades con ciudades, eso se puede trabajar con la federación, la
29 socio actividad es para hacerlo con grupos, como cantón vamos a ir ayudándonos para
30 hacernos escuchar. -----
31 Regidor Juan C. Camacho, creo que debe de enviarse a comisión, más un asunto como
32 este, me gusta se ofrecen bastantes servicios, me gustaría que vaya a comisión y hacer
33 algunas consultas con otras municipalidades, y si es así me gustaría conocerlo. -----
34 Regidora Adilia Reyes C., los que apoyen o votan por esta afiliación, la experiencia en las
35 comisiones no ha sido muy buena, por eso opto que se dé aquí haciendo aclaraciones. -

1 Regidor Pedro Martínez, cuanto es el apoyo que vamos a recibir y cuanto es el aporte de
2 la Municipalidad?. -----

3 Sra. Viviana Álvarez B, le deben de aportar el 4%, como ustedes no tienen nada de Ley,
4 no les vamos a pedir lo del cemento, ni lo del Daniel Udeber, pensamos que
5 mensualmente sería de 600 mil colones por mes. -----

6 Regidora Adilia Reyes C, si vamos a tener beneficios con una federación no hubiéramos
7 pagado tanto en el organigrama de la Municipalidad. -----

8 Sra. Redondo, fuimos a la raya, necesitamos la articulación institucional para que
9 confirmen en hacer la construcción que ayuden al desarrollo, se sacó que la cuota
10 mensual es de 600 mil pero se podría hacer anualmente. -----

11 **ACUE No. 002285** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete
12 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez
13 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, y los votos negativos de Alfredo Ruiz J y Juan
14 C. Camacho E ACUERDAN aprobar la afiliación a la Federación de Municipalidades de
15 Guanacaste. Esto conforme a las aclaraciones técnicas brindadas por la Sra. Viviana
16 Álvarez Barquero – directora ejecutiva de dicha Federación. **APROBADO EN FIRME**
17 **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

18 Regidor Juan C. Camacho no voté porque quería verlo en comisión y consultar con otras
19 municipalidades. -----

20 Regidor Alfredo Ruiz J no estoy en contra, solo que me hubiera gustado que se le diera
21 la oportunidad al Regidor Camacho para que se le evacuarán las dudas. -----

22 NOTA: La presidencia municipal brinda receso de 11:10 a. m. a las 11:38 a.m. -----

23 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

24 **ARTÍCULO 1.** Regidora Hazel Solís R, la comisión permanente de asuntos jurídicos. En
25 sesión del 13/10/2022 se recibe “Borrador de Reglamento de Karaoke, Música en Vivo,
26 Actividades Bailables y Espectáculos Públicos de la Municipalidad de Upala”. La
27 comisión de jurídicos hace revisión del Reglamento y con base al criterio técnico del
28 asesor legal del Concejo, esta comisión recomienda al Concejo se apruebe este borrador
29 de Reglamento de Karokes. -----

30 **ACUE No. 002286** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
32 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar
33 el dictamen brindado por la comisión permanente de asuntos jurídicos. APROBADO ----

34 **ACUE No. 002287** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
35 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez
36 B, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, y el voto negativo de Juan C.

1 Camacho E, una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de
2 asuntos jurídicos ACUERDAN aprobar el Reglamento de Karaoke, Música en Vivo,
3 Actividades Bailables y Espectáculos Públicos de la Municipalidad de Upala. -----
4 Que este sea enviado a su primera publicación en el Diario Oficial la Gaceta para consulta
5 pública. APROBADO -----
6 Regidor Juan C. Camacho, no lo voté porque no conozco el fondo del documento. -----
7 **ARTÍCULO 2.** Regidora Hazel Solís R, hace lectura de los criterios emitidos por el Sr.
8 Christian Callejas E – asesor del Concejo Municipal, esto relacionado a proyectos de Ley
9 que se encuentran en la asamblea legislativa. -----
10 **NOTA: Documento No.** ALCM – 27 – 2022 “Criterios Proyectos de Ley”. -----
11 **INCISO A)** Proyecto No. 22.482 “LEY PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL
12 CANNABIS: NUEVOS MERCADOS PARA EL DESARROLLO” -----
13 **ACUE No. 002288** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar
16 el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez dan voto de apoyo
17 al proyecto de Ley “N° 22.482 “LEY PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL
18 CANNABIS: NUEVOS MERCADOS PARA EL DESARROLLO”. APROBADO -----
19 **INCISO B)** N.º 20.873, “LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL
20 EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY
21 CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO” -----
22 **ACUE No. 002289** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
24 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar
25 el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez dan voto de apoyo
26 al proyecto de Ley No. N.º 20.873, “LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO
27 LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ANTERIORMENTE DENOMINADO
28 LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO”.
29 APROBADO -----
30 **INCISO C)** N.º 23.306, “CREACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REINSERCIÓN SOCIAL
31 Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON CÁNCER Y SOBREVIVIENTES DE ESTA
32 PATOLOGÍA” -----
33 **ACUE No. 002290** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
35 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar
36 el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez dan voto de apoyo

1 al proyecto de Ley No. N.º 23.306, “CREACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REINSERCIÓN
2 SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON CÁNCER Y SOBREVIVIENTES DE
3 ESTA PATOLOGÍA”. APROBADO -----

4 **INCISO D)** Expediente con proyecto N.º 23.279 “REFORMA A LA LEY DE
5 SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, LEY N°8114 DE 4 DE JULIO DEL
6 2001, Y A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS:
7 ATENCION PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, LEY N°9329 DE 15
8 DE OCTUBRE DE 2015”23 tributaria, 04 de julio 2001, ley para transferencia de
9 competencias, atención plena y exclusiva de la red vial cantonal. -----

10 Lic. Callejas, estoy haciendo consultas con la UTGV porque se establece facilitar algunas
11 competencias que se han asignado a las municipalidades, en cuanto a la planificación
12 quinquenal, lo envié a la UTGV para ver si lo consideran necesario para poder apoyar,
13 hay tiempo para verlo en la siguiente sesión, sé que tenemos compañeros que están en
14 la JVC y que podrían opinar al respecto. -----

15 NOTA: la presidencia municipal brinda receso por 10 minutos (para tratar asunto y
16 propuesta de acuerdo) -----

17 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

18 **ARTÍCULO 1.** Se recibe nota con fecha del 24 de mayo de 2022, Sr. Roberto Molina
19 Chacón – presidente de la Sociedad Rosa y Seromar S.A. dirigida al Concejo Municipal,
20 y a la alcaldesa municipal, ambos de la Municipalidad de Upala, asunto: ofrece venta de
21 terrenos para proyecto urbanístico. -----

22 **ACUE No. 002291** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
24 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN remitir
25 la nota del Sr. Roberto Molina Chacón a la Administración Municipal para que brinde
26 respuesta. **APROBADO EN FIRME** -----

27 **ARTÍCULO 2.** Se recibe nota con fecha del 19 de octubre de 2022, Sr. Luis Alberto
28 Ramírez Q – supervisor circuito 04 de Bijagua, dirigido al Concejo Municipal,
29 Municipalidad de Upala, asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de miembros
30 de junta de educación de la Esc. Zapote, se detallan: Rebeca Rodriguez Sibaja – 2 0564
31 0273, Carmela Sequeira Villarreal – 5 0307 0588, Nidia Fca. Muñoz Jiménez – 2 0603
32 0845, Humberto Corea Barrantes – 5 0319 0612, Deyanira Onellem Pérez – 5 0249 0412.

33 **ACUE No. 002292** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
35 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar
36 el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas para que sean

1 parte de la Junta de Educación de la Esc. Zapote, misma que ha sido avalada por la
2 supervisión del circuito correspondiente. **APROBADO EN FIRME** -----

3 **ARTÍCULO 3.** Se recibe vía correo electrónico el 12 de octubre de 2022, Sr. Donay
4 Barrientos Durán – coordinador programa de jóvenes, departamento de emprendimientos
5 del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, dirigido a los representantes de los
6 gobiernos locales del país, asunto: Invitación – postulación al Premio Cantones
7 Emprendedores 2022. -----

8 **NOTA:** Se conoce -----

9 **ARTÍCULO 4.** Se recibe nota con fecha del 18 de octubre de 2022, Sr. Evelio Parra
10 Alvarado – supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, asunto:
11 solicitud de juramentación de nuevo miembro de junta de educación de forma virtual. ----

12 **ACUE No. 002293** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar
15 la juramentación virtual del Sr. Franklin Rolando Monge Vega, miembro de la junta de
16 educación de la Esc. Fátima. **APROBADO EN FIRME** -----

17 **ARTÍCULO 5.** Se recibe vía correo electrónico el 19 de octubre de 2022, Sra. Elyin Shion
18 Molina – proveeduría municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Sr. Pablo Loyola Claro
19 – coordinador UTGV Municipal, con copia al Concejo Municipal, asunto: solicitud de pago
20 de reajuste de precios – Licitación 2020LN – 000002 – 0021500001. -----

21 **ACUE No. 002294** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
22 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
23 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN enviar
24 el asunto denominado solicitud de pago de reajuste de precios – Licitación 2020LN –
25 000002 – 0021500001 a estudio de comisión permanente. A la vez, se solicita al asesor
26 legal del Concejo Municipal brinde criterio al respecto. **APROBADO EN FIRME**. -----

27 **ARTÍCULO 6.** Se recibe oficio MU – CON – OFIC – 034 – 2022, con fecha del 13 de
28 octubre de 2022, Sr. Auriel Álvarez S – contador a.i. municipal, dirigido al Concejo
29 Municipal, asunto: Informe de ejecución presupuestaria del mes de septiembre del año
30 2022. -----

31 **ACUE No. 002295** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
32 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
33 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN brindar
34 audiencia para el jueves 27 de octubre de 2022, en sesión ordinaria al Sr. Auriel Álvarez
35 S – contador a.i. municipal, para que exponga ante el Concejo Municipal el Informe de
36 ejecución presupuestaria del mes de septiembre del año 2022. **APROBADO EN FIRME**-

1 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el oficio PROV – 00013 – 2022, con fecha
2 del 19 de setiembre de 2022, Sra. Elyin Shion Molina – proveeduría municipal, dirigido a
3 la Sra. Adilia Reyes C – presidenta del Concejo Municipal, asunto: ACUERDO
4 INEXACTO. -----

5 NOTA: Se conoce (ya fue visto) -----

6 **ARTÍCULO 8.** Se recibe oficio ELM – 035 – 2022, con fecha del 19 de octubre de 2022,
7 Sra. Mayra Aguirre H – supervisora del circuito 02 de Agua Claras, dirigido al Concejo
8 Municipal, asunto: terna de junta de educación de la Esc. Las Milpas -----

9 **ACUE No. 002308** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
11 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN recibir,
12 conocer, y a su vez se archiva la terna de Junta de Educación de la Esc. Las Milpas,
13 hasta esperar el resultado de la audiencia, la misma queda aprobada hasta en tanto la
14 actual junta no sea destituida. APROBADO -----

15 **ARTÍCULO 9.** Se reciben las órdenes de compra No. 5981, 5980, 5979, 5943
16 presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – asistente de proveeduría municipal, dirigidas
17 al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización para trámite de pago. -----

18 **ACUE No. 002297** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
19 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
20 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar
21 el pago de las órdenes de compra No. 5981, 5980, 5979, 5943 a favor de PRODUCTOS
22 LUBRICANTES SOCIEDAD ANÓNIMA, Licitación Abreviada 2022LA – 000002 –
23 0021500001 “Contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo
24 y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a la Coordinación
25 Administrativa, se detallan: -----

26 Orden No. 5981, vehículo placa SM 7733 “Orden de pedido número 822022011100008,
27 por un sub total a pagar de ₡113 923,76. -----

28 Orden No. 5980, vehículo placa SM 7767 “Orden de pedido número 822022011100007,
29 por un sub total a pagar de ₡105 523,76. -----

30 Orden No. 5979, vehículo placa SM 5885 “Orden de pedido número 822022011100006,
31 por un sub total a pagar de ₡85 135,26. -----

32 Orden No. 5943, vehículo placa SM 5885 “Orden de pedido número 822022011100005,
33 por un sub total a pagar de ₡2 917 143,76. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -

34 **ARTÍCULO 10.** Se recibe nota con fecha del 13 de octubre de 2022, Sra. Ingrid Silva –
35 presidenta de la ADI Cuatro Bocas, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de

1 ayuda para la instalación de alumbrado eléctrico en el Parque, Cunetas, Juegos Infantiles,
2 entre otras necesidades. -----

3 **ACUE No. 002298** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
5 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN remitir
6 la nota de la ADI de Cuatro Bocas a la Administración Municipal, para que brinde
7 respuesta. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

8 **ARTÍCULO 11.** Se recibe expediente de la ADI de Aguas Claras, presentado por el Sr.
9 Gerardo Escobar M – dpto. patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo
10 Municipal, asunto: solicitud de autorización para otorgamiento de licencias temporales. -

11 **ACUE No. 002299** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
13 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar
14 a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo actividades
15 en la comunidad de Aguas Claras, así mismo las respectivas licencias de bebidas con
16 contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares
17 establecidos para esas actividades. -----

18 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
19 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, donde mediante
20 acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de bailes, y
21 licencia temporal de licores en las fechas del 05 y 06 de noviembre de 2022, además
22 solicita licencia de bebidas alcohólicas para explotarla en las actividades que realiza esa
23 comunidad. -----

24 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
25 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
26 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
27 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

28 **ARTÍCULO 12.** Se recibe oficio MB – SM – OFI – 648 – 2022, con fecha del 19 de octubre
29 de 2022, Sra. Marianela Arias Leon – secretaria, Concejo Municipal, Municipalidad de
30 Bagaces, dirigido al gobierno central y gobiernos locales, asunto: Acuerdo No. 05 – 63 –
31 2022 “problemática en la interamericana, ruta No. 01, Cambroner”. -----

32 **NOTA:** Se conoce -----

33 **ARTÍCULO 13.** Se recibe oficio MSPH – CM – ACUER – 587 – 2022, con fecha del 18
34 de octubre de 2022, Sra. Lineth Artavia G – secretaria Concejo Municipal, Municipalidad
35 de San Pablo de Heredia, dirigido a Asamblea Legislativa – comisión y a Concejos

1 Municipales del País, asunto: dictamen de la comisión de cultura No. CAC – 001 – 2022
2 “Recorte Presupuestario al Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica”. -----

3 NOTA: Se conoce -----

4 **ARTÍCULO 14.** Se recibe oficio Ref.6028 / 2022, con fecha del 12 de octubre de 2022,
5 Ana P. Murillo Delgado – secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Belén, dirigido
6 a Policía Municipal, Concejos Municipales, Alcaldía Municipal, asunto: Protección a
7 Adultos Mayores con Policía Municipal. -----

8 NOTA: Se conoce -----

9 **ARTÍCULO 15.** Se recibe oficio CMA – 278 – 2022, con fecha del 13 de octubre de 2022,
10 Sra. Ana Cecilia Barrantes B – secretaria a.i. Concejo Municipal de Abangares, dirigido a
11 Concejo Municipal de Dota, con copia a los Concejos Municipales del País, Asunto: voto
12 de apoyo “feriado para que todos los ciudadanos puedan celebrarlo el propio día “15 de
13 setiembre””. -----

14 NOTA: Se conoce -----

15 **ARTÍCULO 16.** Se recibe oficio AC – 0894 – 2022, con fecha del 12 de octubre de 2022,
16 Concejo Municipal, Municipalidad de Montes de Oca, dirigido a Gobierno Central, MOPT,
17 CTP, Defensoría de los Habitantes, Municipalidades del País, asunto: proyecto de Ley
18 No. 22.530 – asamblea legislativa. -----

19 NOTA: Se conoce -----

20 **ARTÍCULO 17.** Se recibe oficio MUOR – SCM – 1101 – 2022, con fecha del 12 de octubre
21 de 2022, Sra. Laura Rojas A – secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Oreamuno,
22 dirigido a Gobierno Central, Federaciones de Municipalidades (PROVINCIAS), UNGL,
23 asunto: Venta del Banco de Costa Rica -----

24 NOTA: Se conoce -----

25 **ARTÍCULO 18.** Se recibe vía correo electrónico el 14 de octubre de 2022, Kathya López
26 Alvarado – CONAPDIS, dirigido a los integrantes de las COMAD’s, asunto: Lema Semana
27 Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. -----

28 **ACUE No. 002309** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
29 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
30 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN enviar a
31 análisis de comisión permanente el documento de CONAPDIS. Además, se convoca a
32 dicha sesión de trabajo al Sr. Alfredo Cabezas, Sra. Ana Cristina Vargas, para el 04 de
33 noviembre de 2022, a las 09:00 a.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

34 **APROBADO EN FIRME** -----

35 **ARTÍCULO 19.** Se recibe oficio MB – SM – OFI – 632 – 2022, con fecha del 12 de octubre
36 de 2022, Concejo Municipal Bagaces, Concejo Municipal Upala, Alcaldesa Municipal de

1 Bagaces, asunto: aprobación de asistencia a mesa de trabajo entre ambos concejos para
2 el 21 de octubre de 2022, en el Distrito de Bijagua. -----

3 **ACUE No. 002300** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
5 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN solicitar
6 a la Administración Municipal se coordine y faciliten los recursos presupuestarios
7 necesarios para financiar la actividad, denominada “mesa de trabajo entre el Concejo
8 Municipal de la Municipalidad de Bagaces y el Concejo Municipal de la Municipalidad de
9 Upala, con sus respectivas alcaldías”. Donde se estarán tratando asuntos de las rutas
10 nacionales No. 164 y No. 165, a su vez, el intercambio de experiencias. **APROBADO EN**
11 **FIRME** -----

12 **ARTÍCULO 20.** Se recibe oficio AC – 0949 – 2022, con fecha del 18 de octubre de 2022,
13 del Concejo Municipal, Municipalidad de Montes de Oca, dirigido a Casa Presidencial,
14 Asamblea Legislativa, Ministerio de Cultura y Juventud, Municipalidades del País, asunto:
15 Rechazo a los recortes presupuestarios al Ministerio de Cultura y Juventud. -----

16 **ACUE No. 002301** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar voto
19 de apoyo a ACUERDO presentado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de
20 Montes de Oca, el cual se notifica mediante oficio AC – 0949 – 22 “Rechazo a los recortes
21 presupuestarios del Ministerio de Cultura y Juventud por parte del Poder Ejecutivo.
22 **APROBADO** -----

23 **ARTÍCULO 21.** Se recibe vía correo electrónico el 19 de octubre de 2022, de la Sra.
24 Gabriela Morera – Gestora de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Upala,
25 dirigido al Concejo Municipal, asunto: cancelación de sesión extraordinaria para el 24 de
26 octubre de 2022. -----

27 **ACUE No. 002302** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
29 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN cancelar
30 sesión extraordinaria programada para el lunes 24 de octubre de 2022. Esto conforme a
31 correo enviado por la Sra. Gabriela Morera – Dpto. Desarrollo Económico Municipal.
32 **APROBADO** -----

33 **ARTÍCULO 22.** Se recibe orden de compra No. 5982 presentada por el Sr. Carlos
34 Noguera C – asistente de proveeduría, municipalidad de Upala, dirigida al Concejo
35 Municipal, asunto: solicitud de autorización para trámite de pago. -----

36 **ACUE No. 002303** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores

1 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
2 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar
3 el pago de la orden de compra No. 5982 a favor de SEGURITOTAL M J SOCIEDAD
4 ANÓNIMA, licitación abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 “Contratación de
5 persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad
6 de Upala”, III Informe de avance por servicios de seguridad y vigilancia. 1º prórroga
7 correspondiente al 8,33% del total, período del 09 de setiembre al 09 de octubre de 2022,
8 por un sub total a pagar de ¢4 626 577,77. **APROBADO EN FIRME** -----

9 **ARTÍCULO 23.** Se reciben las órdenes de compra No.5976 y 5959, presentadas por el
10 Sr. Carlos Noguera C – asistente de proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al
11 Concejo Municipal, asunto: Solicitud de autorización para pago de las órdenes -----

12 **ACUE No. 002304** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar
15 el pago de las órdenes de compra No. 5976 y 5959, ambas a favor de CONSORCIO
16 TECNO – LUMAR – RABSA, Licitación Pública Nacional por Demanda 2021LN – 00003
17 – 01 “Contratación de los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición
18 final de residuos sólidos ordinarios”. Se detallan: -----
19 Orden No. 5976, correspondiente a la fecha del 16 al 30 de octubre de 2022, por un sub
20 total de ¢6 101 320⁰⁰. -----
21 Orden No. 5959, correspondiente a la fecha del 01 al 15 de julio de 2022, por un sub total
22 de ¢6 241 375⁰⁰. **APROBADO EN FIRME** -----

23 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

24 **ARTÍCULO 1.** Regidora Raquel Cascante, traigo aquí una copia de una acta de la ADI
25 Brasilia, asunto: puente entre la Cruz y Brasilia, hay personas de la comunidad y de la
26 misma asociación hay controversias, que se pongan de acuerdo asociación y comité de
27 caminos, se hizo el acta porque la administración se habían reunido con el presidente
28 república y en la Municipalidad de la Cruz se estaban analizando unos estudios, la
29 comunidad siente que la prioridad de Brasilia es el centro de población, ellos quieren que
30 la municipalidad centre recursos humanos y si se pueden monetarios en el centro de
31 población no en el puente (alcantarillado y asfaltado), es una acta de la asociación donde
32 solicitan que se administre a la administración y a la UTGV se centre en el centro de
33 población de Brasilia. -----

34 **ACUE No. 002305** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
36 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN recibir

1 el asunto expuesto por la Regidora Raquel Cascante A, (copia del acta de la ADI de
2 Brasilia), para que se realice intervención en vías, alcantarillado en el centro de la
3 población. Se remite a la Administración Municipal para que coordine con el
4 departamento correspondiente. Y brinde respuesta. **APROBADO EN FIRME** -----

5 **ARTÍCULO 2.** Regidora Raquel Cascante A, Otro asunto que traigo, es que se fije la
6 fecha para realizar sesión extraordinaria y así formar el calendario de festejos populares
7 para el año 2023. -----

8 **ACUE No. 002306** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
10 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN realizar
11 sesión extraordinaria el lunes 31 de octubre de 2022, a las 10:00 a.m. asunto: Calendario
12 de Festejos Populares 2023 y Eventos Masivos. -----

13 Se convoca a todas las asociaciones de desarrollo del cantón. Envíen a dos
14 representantes por asociación de desarrollo, con acuerdo de junta directiva con fechas
15 que solicitan. -----

16 Se solicita que la Administración Municipal divulgue la invitación a sesión extraordinaria
17 por los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Municipalidad.

18 **APROBADO EN FIRME** -----

19 **ARTÍCULO 3.** Regidor Pedro Martínez U, solicito acuerdo para que se nos brinde el
20 transporte a los que vamos a participar en la mesa de trabajo en el Distrito de Bijagua, el
21 día de mañana viernes 21 de octubre de 2022, con el Concejo Municipal de Bagaces. ---

22 **ACUE No. 002307** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
24 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN solicitar
25 a la Administración Municipal de coordine el transporte para la asistencia a la mesa de
26 trabajo en el Distrito de Bijagua, misma que se estará llevando a cabo el día viernes 21
27 de octubre de 2022, a las 02:00 p.m. **APROBADO EN FIRME** -----

28 **ARTÍCULO 4.** Regidora Adilia Reyes C, hay que nombrar a dos personas para que nos
29 representen en la federación de Municipalidades de Guanacaste, se está proponiendo a
30 la regidora Digna Espinoza R, y a Mariana Briones O. -----

31 **ACUE No. 002296** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
32 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
33 Martínez U, Digna Espinoza R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E ACUERDAN designar
34 a la Sra. Digna Espinoza R, y a la Sra. Mariana Briones O ambas regidoras suplentes del
35 Concejo Municipal como representantes de este órgano colegiado ante la Federación de
36 Municipalidades de Guanacaste. **APROBADO EN FIRME** -----

1 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

2 **ARTÍCULO 01.** No habiendo asuntos por parte de la alcaldía municipal se continua con
3 el orden de la agenda. -----

4 **CAPÍTULO VII. MOCIONES.** -----

5 **ARTÍCULO 01.** No habiendo presentación de mociones se continua con el orden de la
6 agenda. -----

7 **ARTÍCULO 02.** Siendo las trece horas cero minutos la señora presidenta Adilia Reyes
8 Calero, da por concluida la sesión. -----

9

10

11 _____
11 Presidente

11 _____
11 Secretario (a)

12 Adilia Reyes Calero

12 Liseth Vega López

13

----- U. L. -----